

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SANDRA HILGERT

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados "Municipalidad de Gálvez CUIT N° 30 - 99902939 - 2 (Fs. 2) c/ Otro L. E. N° 8.501.870 (Fs. 10) s/Apremio Expte. 329/2005" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha resuelto que la Mart. Pca. Sandra Hilgert Mat N° 743 CUIT. N° (27 - 16346038 - 1), proceda a vender en pública subasta, el día 21 de Septiembre de 2.012 a las 11:00 hrs. ó el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultara feriado por ante el Juzgado de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez. El bien saldrá a la venta en única subasta sobre las siguientes bases 1) con la base del avalúo fiscal (Fs. 152) de \$ 135,28 2) de no mediar postores con la retasa del 25 % o sea \$ 101,46 y 3) de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor. EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE (Fs. 10) inscripto al Tomo 142 Par Folio 853 Número 25586 Departamento San Jerónimo Lote 27 Manzana 26 Plano 83906 cuya descripción es la siguiente (Fs. 10 vto.): "(...) lotes de terreno baldíos ubicados en esta ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe los que de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Geógrafo don Juan Carlos Parigi en el mes de octubre de mil novecientos setenta y seis é inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el número ochenta y tres mil novecientos seis, se designan como lotes", "(...)", "cuyas medidas y linderos son:", "(...)", "LOTE NUMERO VEINTISIETE: mide: NUEVE metros TREINTA Y OCHO centímetros de frente al Sud-Oeste por VEINTE metros de fondo, lindando: por su frente al Sud - Oeste con calle Dorrego; al Nor - Este con el lote Veintiséis; al Sud - Este con el lote Veintiocho y al Nor - Oeste con Pasaje Público, con una superficie total de CIENTO OCHENTA Y SIETE metros SESENTA decímetros cuadrados.-" INFORMA REGISTRO GENERAL (Fs. 173 y 174): que se encuentra inscripto a nombre del demandado y reconoce los siguientes embargos, N° 16292 de fecha 01/03/05 por un monto de \$ 7.736,00 en autos "Mutual Club Atlético Unión c/ Otros s/ Ejecutivo Expte. N° 1104/99" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera instancia de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez, Obs : se traba sobre los derechos y acciones de (...) en el dominio de (...) N° 125985 de fecha 11/11/11 por un monto de \$ 1.826,16 estos autos, No se registran Hipotecas ni Inhibiciones a nombre del demandado. INFORMA API (Fs. 158): que para la partida N° 11 - 08 - 00 - 144774/00002 - 7 adeuda los siguientes períodos 2003 (T), 2004 (T), 2005 (T), 2006 (T), 2007 (T,) 2008 (T), 2009 (T), 2010 (T), 2011 (T) 2012 (1), lo que conforma una deuda de \$ 842,13 al 29/03/12. INFORMA ASSA (Fs. 169): que posee una deuda de \$ 766,30 al 04/2012.- INFORMA MUNICIPALIDAD DE GALVEZ (Fs. 160): en concepto de Tasa General de Inmuebles CN 2551 \$ 14.254,00 períodos comprendidos entre el 01/92 al 03/12, Obra Ampliación Red Cloacal \$ 963,00 (Plan 12 Cuotas), Multas \$ 1.189 Trabajos de Terceros \$ 3.659,50 Pavimento \$ 10.567 (Plan 36 Cuotas) todo al 13/04/12.- INFORMA COSUGAS (Fs. 167): que no posee deuda por no encontrarse afectado por dicha obra al 24/04/12.- INFORMA LA SRA. OFICIAL DE JUSTICIA (Fs. 149): al 04/04/12 "(...)", "Acto seguido constato que el inmueble a verificar es un lote baldío cuyas medidas aproximadas son 9 m de frente por 20 m de largo formando esquina, lindando por su frente con calle Dorrego, al Noroeste con la calle Carcarañá, al noreste y sudeste con viviendas particulares Se encuentra ubicado en calle asfaltada y está servido por gas, energía eléctrica, cloacas y se halla a tres cuadras aproximadamente de una Escuela pública y a doce cuadras del centro comercial y bancario.-" Los títulos no fueron presentados pero a Fs. 150 y 151 se encuentran agregadas a autos copia simple de los mismos como así también a Fs. 176 Certificado Catastral por lo que quien resulte comprador deberá conformarse con las constancias obrantes en autos sin lugar a reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos. CONDICIONES DE VENTA (Fs. 178): Hágase saber al adquirente en subasta que estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble si no hubiera remanente. Hágase saber también al comprador en remate que deberá abonar el 10 % del precio en dinero efectivo y comisión de ley del martillero y el saldo de precio al aprobarse el acta de remate Informes en Secretaria del Juzgado o a la Martillera en los TE 03496 - 423558 y 03496 - 15462596, de Lunes a Jueves en el horario de 17.00 a 19.30. Santa Fe , 11 de Septiembre de 2.012. Firmado: María Alfonsina Pacor Alonso. Secretaria.

S/C. 178079 Set. 14 Set. 18
